



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Hora \_\_\_\_\_ Fecha 14/9

DECRETO U. DE C. Nº 94 183 /

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Director de Planificación e Informática y académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Nota D.P.I. Nº 198-94; lo establecido en el Reglamento del Personal Artículos 29 letra b) y 30 letra b); y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 94-104 de fecha 10 de Junio de 1994; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

Concédese permiso para Perfeccionamiento con goce de remuneraciones, por cuatro semanas, a contar del 3 de octubre de 1994, al Sr. MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y Director de Planificación e Informática, con el objeto de acceder a una invitación del Centre for Studies in Science and Mathematics Education, de la Universidad de Leeds, Inglaterra.

Transcribáse al interesado; al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; a la Dirección de Planificación e Informática; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 8 de 1994.-

AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-